



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



Área de Seguridad Ciudadana

FPGT/iga

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado en virtud de Decreto de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DEL ROSARIO DE FÁTIMA, EN BARRIO NUEVO.

“Con motivo de la celebración de las fiestas de Nuestra Señora del Rosario, en Barrio Nuevo, a celebrarse entre del 11 al 20 de octubre de 2019, el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

DÍAS 16, 17, 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2019 (ACTOS EN LA PLAZA DEL BARRIO)

- HORA DE COMIENZO: 18:00 Horas.
- RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO: Plaza del Rosario y la calle Agustín Cabrera, entre la calle Obispo Pérez Cáceres y calle Doctor Pasteur;
 - Durante los días 16,17 y 20 de Octubre, se prohíbe desde las 18:00 horas hasta las 23:59 horas.
 - Los días 18 y 19 desde las 18:00 horas hasta las 02:00 horas.
- CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN: La C/ Agustín Cabrera, entre la C/ Obispo Pérez Cáceres y la C/ Dr. Pasteur, se cambiará provisionalmente el sentido de la circulación desde las 18:00 horas del día 16 de octubre hasta las 23:59 horas del 20 de Octubre de 2019.
- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: La C/ Doctor Pasteur en su intersección con la C/ Agustín Cabrera queda prohibida la circulación de vehículos en sentido ascendente (excepto vecinos a sus garajes) mientras se celebren actos en la Plaza Domingo Cruz Cabrera.

DOMINGO DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2019 (PROCESIÓN)

- HORA DE COMIENZO: 20:00 horas.
- RECORRIDO: Salida desde la Parroquia del Barrio Nuevo, C/ Obispo Pérez Cáceres, C/ Molinos de Agua, C/ Dr. Marañón, C/. Agustín Cabrera, C/ Dr. Pasteur, C/ El Puente, C/ Los Guanches, C/ El Drago, C/ Viña Nava hasta la Parroquia del Barrio Nuevo.
- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Desde las 20:00 horas queda prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo hasta la finalización del acto”.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.